

OPERACIÓN 10.1.14. ENMIENDA CALIZA DEL SUELO PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PODREDUMBRE RADICAL EN FORMACIONES ADEHESADAS. CONVOCATORIA 2025

FICHA 1: ENMIENDA DEL SUELO CON SULFATO CÁLCICO (YESO AGRÍCOLA), CARBONATO CÁLCICO O CARBONATO CÁLCICO-MAGNÉSICO (DOLOMITA)

Campaña solicitud única: 2025 N° Expediente: _____ **Titular:** _____ **NIF/CIF:** _____ **Año de compromiso: 2025**

COMPROMISO SUSCRITO: Incorporación de sulfato cálcico (yeso agrícola), carbonato cálcico o carbonato cálcico-magnésico (dolomita) en la superficie de formación adehesada donde se realiza el compromiso ambiental, entre el 15 de julio y el 31 de octubre de 2025. El período de compromiso de la ayuda será de un año. La cantidad de enmienda caliza es de 1.500 kg/ha, dosis que no generan cambios bruscos en las características del suelo, ni excedentes de calcio.

Listar en el siguiente cuadro únicamente las parcelas declaradas para esta operación, tal y como figuran en la solicitud única de la campaña correspondiente:

[illegible]